



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 NOV. 1985

Expte. N° 726/85

VISTO:

Las facturas por A 31,31 y A 17,90 del Colonial Hotel de esta / ciudad, obrantes a Fs. 1 y 2, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas son por gastos de alojamiento de miembros de ju-
rados que viajaran a Salta para atender en concursos públicos para la provisión
de profesores regulares a distintas materias de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que dichas facturas han sido ya canceladas según la orden de pago
N° 1.071/85 del 3 de Octubre pasado, por A 49,21,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administra-
ción,

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

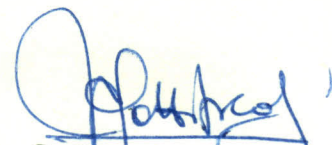
ARTICULO 1°.- Aprobar las referidas facturas por la suma total de australes cua-
renta y nueve con veintiún centavos (A 49,21), correspondientes a gastos de alo-
jamiento de jurados que entendieron en los concursos aludidos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que el citado importe fue imputado en la partida 12. /
1221. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el ejercicio 1985
(F.U.) - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus /
demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 1055-85